

# EL NUEVO DIARIO

## ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado

En Tortosa, al mes.	1 Pta.
Tarragona y su provincia	1 1/2
En el resto de España, trimestre	4
Anuncios y equis mortuorias, a precios convencionales	

TORTOSA

Miércoles 7 Febrero 1900

### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, Rosa, 11; y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia a la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: Nuevo Diario

## POLICIA Y SALUBRIDAD

Se ha llevado al Parlamento una cuestión de mucha importancia, aunque parece que se la mira de soslayo y no se le presta la atención de que es acreedora. Nos referimos a la salubridad, higiene y policía de Madrid. Bueno es que en el Congreso de los Diputados se duelan los representantes de la nación de que en su capital estén tan descuidados estos servicios que ni sirvan de fianza para la salud del cuerpo ni garanticen la seguridad personal.

El respeto que se tributa entre nosotros a cuanto resuena en las Cámaras Colegisladoras puede tenerse como acicate que promueva y sostenga el celo de las autoridades, a quienes toca que se ejecute la ley para que no subsista la razón con que hoy justamente se clama por el más eficaz cumplimiento de la misma.

Pero lo raro de este caso está en que no son los diputados los que levantan su voz para descubrir la falta de buena organización en los servicios de seguridad, vigilancia e higiene de la corte los que por no haber desempeñado puesto alguno en esta, no han podido estimular primero a imponer más tarde las prácticas que hoy saben aconsejar, sino precisamente aquellos que han pasado por el gobierno civil, por el Ayuntamiento y por el ministerio de la Gobernación no han visto las deficiencias que hoy censuran semejantes a los presbítos que no ven lo que tienen cerca de los ojos y necesitan para que aparezca claramente en su retina la imagen visual, alejarse de los objetos a que dirigen su mirada. Es cierto cuánto en son de censura se ha dicho de nuestra policía en todos los órdenes. En vez de concertarse los servicios públicos que constituyen su ocupación ordinaria de tal suerte que los agentes obran con amplia solidaridad en las atribuciones

que les son hoy peculiares y casi exclusivas, hacen entre ellos antagonismos y parece que desdennan el concepto de auxiliares de la Administración de justicia que se les ha dado hasta ahora. Solamente con una colaboración en la obra común de evitar y reprimir cuando lo primero no pueda hacerse las perturbaciones del orden público y las infracciones de las reglas higiénicas, podría lograrse el mejoramiento de los servicios urbanos y de seguridad. No puede pensarse entre nosotros en un cuerpo policiaco que tenga la sagacidad y el ingenio del que sirve en otras naciones. Opónese a esto primero la inestabilidad de los empleados en la policía, a quienes no solamente obliga a dejar sus puestos; segundo la falta de esmerada diligencia que tal inestabilidad en el puesto que se ocupa lleva consigo como consecuencia lógica.

Es proverbial por otra parte la ignorancia de nuestros guardias, vigilantes, inspectores, etc., en todo lo que afecta al mejor ejercicio de la función que se les confía. En cierta ocasión pidió auxilio a un individuo de la policía urbana un vecino de esta capital. Quería hacer valer su derecho de que un comerciante recibiese en pago de lo que vendía, moneda legítima que rechazaba como falsa. La de cinco pesetas con el decuncante y el guardia fueron a una delegación de Madrid. Y aquí surgieron las dificultades. Un inspector decía:—esto es un delito; delito de falsificación de moneda.—Pero hombre, exclamaba el paciente vecino, «si se trata de que siendo bueno este duro lo rechazan por falso» ¿Vé usted? replicaba aquel. [falsedad de moneda] En poco estuvo que el que pedía auxilio a los agentes de la autoridad no fuese víctima de ellos. Baste decir que el mismo denunciante tuvo que redactar el atestado y mostrar a los policías el artículo del Código en que se castiga como falta el hecho objeto de su queja.

Y ocurre en este cuerpo de vigilancia un fenómeno delator del poco cuidado que se ha puesto en mejo-

rarle. Gozan de inamovilidad relativa los empleados que prestan servicio en las delegaciones como secretarios ó como escribientes. Y los que prestan el que más importa, el de la calle, esos suelen ser una parte no exigua de esa población trashumante que cae de la planta temporal de un ministerio en un Gobierno civil, y de éste en una Diputación ó en un ayuntamiento, siguiendo los accidentes propios de las influencias de los padrinos.

Hemos dicho en otras ocasiones que tenemos exceso de leyes, reglamentos Reales órdenes, etc., y que con más amor al cumplimiento del deber, sería este un país de los mejores si se cumplieran las ordenanzas municipales, si todo lo publicado respecto a policía sanitaria mereciese el respeto con que en otras partes se mira, no habría necesidad de que se denunciaran a sí mismos en el Congreso de los Diputados como funcionarios de escasa firmeza en la voluntad; los que ahora han promovido la discusión. La higiene debe ser el primer cuidado de los Gobiernos.

Una nación que hoy se distingue entre todas por el mercantilismo y el predominio de la industria no ha querido conceder derechos a quienes han de tomar en ella carta de ciudadanía, más que después de haberles concedido las condiciones necesarias para un buen régimen higiénico. La primera necesidad que esa nación ha creído ver en el territorio que se le une, es la de establecer baños públicos y reformar el sistema de alcantarillas.

¿Por qué, si todos convenimos en que esos servicios sean atendidos con suma predilección, no lo hacen los que se encargan de velar por su cumplimiento?

Sírvales de aviso lo que ha podido decirse en la Cámara popular.

Y que el Cuerpo de seguridad y vigilancia sea garantía de los hombres honrados, y la atarjea algo más útil que escotillón de ladrones.

## La Semana Santa en Sevilla

Hasta hoy podemos señalar las cofradías siguientes que en la próxima Semana Santa han de llevar a cabo reformas en sus pasos e insignias:

La del Silencio, de la parroquia de San Juan de la palma, estrenará un techo de palio bordado, lujosa candelera de plata en el paso de la Virgen y aumentará también el número de túnicas para los nazarenos. Lucirá algunas insignias bordadas en oro.

La hermandad del Cristo de las Penas, de Triana, estrenará los varales insignias de los nazarenos nuevas, y reformas en la peana del paso del Señor.

La de la Borriquito, que hace treinta años que no hace estación, lucirá en éste un paso del Señor, que representa la entrada de Jesús en Jerusalén.

La peana de este paso es una verdadera obra de arte.

En el paso de la Virgen, bajo un palio, lucirá la imagen un manto bordado en oro.

Las insignias y túnicas de los hermanos son nuevas.

De la parroquia de Omnium Sanctorum la hermandad de la Cena ha acordado en cabildo general salir en cofradía en la tarde del Domingo de Ramos.

Sólo lleva algunas reformas el paso de la Virgen.

La de las Aguas, de la de San Jacinto, no llevará reforma alguna.

De las que hacen estación el miércoles Santo, no sabemos todavía si han de introducir reformas en sus pasos.

La Quinta Angustia estrenará sus dos pasos, cuyas peanas son dos obras artísticas.

En la del Préndimiento de Cristo, concebida por la de los Panaderos, llevará la Santísima Virgen, ya concluido, un manto de terciopelo graná bordado en oro y seda.

La del Refugio de San Bernardo, confeccionará nuevas túnicas para los nazarenos del paso del Señor.

La de la Esperanza, de la parroquia de San Gil, estrenará un manto de terciopelo verde bordado en oro; los respiraderos del paso son idénti-

cos á los saca el paso de la Custodia de la Catedral, el día del Corpus.

Los varales del palio de la Virgen son de plata.

La hermandad de la Sagrada Lanzada, que se venera en la Iglesia del Santo Angel; introduce también algunas reformas en su único paso.

La del calvario, de San Ildefonso, suprimirá los tradicionales candabros del paso del Cristo, sustituyéndolos por seis grandes faroles.

La hermandad de nuestra Señora de Monserrat ha hecho reformas en el manto de la Santísima Virgen, y el techo del palio ha sido construido bajo la dirección del escultor Sr. Gutiérrez Cano.

En fecha oportuna continuaremos dando noticias de las reformas que pierden hacer las cofradías que aún no tienen acordado salir en la próxima Semana Santa.

### Kruger y Mucio Scévola

El valor y la fuerza de voluntad y de resistencia del simpático Kruger son dignos de figurar al lado del rasgo heroico de Mucio Scévola.

Un día—dice la Nouvelle Revue—estando Kruger de caza, estalló su escopeta y le llevó un trozo del dedo pulgar. Kruger no se alarmó por esa gangrena, fué á ver á un cirujano que le aconsejó se amputara la mitad del brazo; Kruger se negó, porque entonces no podría servirse de su escopeta. El cirujano le dijo que por lo menos era preciso amputar la mano por la muñeca, y como tampoco Kruger se prestara á esto, el cirujano se marchó resuelto á que el paciente se las arreglara como quisiera. Kruger cogió su cuchillo de caza, lo afió hasta dejarlo tan cortante como una navaja de afeitar, puso su dedo en una piedra, y de un solo tajo, hizo saltar la última falanxe. Pero ya era demasiado tarde; la gangrena estaba más adelantada y era preciso sacrificar algo más; Kruger volvió á poner su dedo en una piedra y con mucho cuidado se fué quitando toda la carne que rodea la primera falanxe, la operación salió bien y Kruger se sirve desde entonces de su índice izquierdo como de pulgar, cogiendo los objetos con los dos primeros dedos de la mano izquierda.

Kruger se ha educado en el campo, habiendo pasado su juventud combatiendo á los cafres y á las fieras, acampando al aire libre y durmiendo en un carro ó en una tienda de campaña. Se dice que una vez, perseguido por los zulús, se encontró de frente con un león; Kruger disparó su escopeta, pero falló el tiro y como el león le saltara encima, Kruger lo recibió á culatazos hasta que le hizo escapar. Su aprendizaje de hombre de estado lo ha hecho recorriendo á caballo el Africa transvaalense, luchando con salvajes y

fieras, sin haber leído jamás otro libro que la Biblia, y llegando á ser, sin embargo tan diplomático, que el gran Bismark declaraba que era el único hombre con quien consideraba capaz de envolverle. Jefe de un pueblo libre, no entiende de distinciones de clases, creyéndose igual cuando no superior á los reyes.

Un día le presentaron un duque inglés, y Kruger no se quitó la pipa de la boca.—Es un miembro del Parlamento le dijo el intérprete.—¡Buena, contestó Kruger soltando una bocanada de humo con la mayor impasibilidad.—«Un lord» —Otra bocanada.—«Un duque.» —Otra nube de humo.—«Un virrey.» —¿y qué es ese?—pues es casi un rey.—«Decidle que yo he sido pastor».

### Crónica

Participamos á los numerosos amigos con que cuenta en nuestra ciudad el dignísimo presidente de «El Circulo de Tortosa» nuestro queridísimo amigo D. Damian Majordom, que durante todo el presente mes á las ocho y media de la mañana, y en la iglesia de San Bas se celebrará una misa en sufragio del alma de su malograda hija Victoria fallecida en Barcelona.

Nuestro querido y particular amigo el joven médico D. Pedro Caballé ca convalescencia, noticia que con toda satisfacción comunicamos á nuestros lectores.

La esposa de nuestro distinguido amigo D. Casimiro Castellá ha dado á luz un robusto niño.

Madre é hijo siguen sin novedad de lo que nos alegramos dando la enhorabuena á los padres.

En pleno invierno se están vendiendo en Málaga como en el verano muchas cargas de uvas, al mismo precio casi que en la canícula.

Proceden dichas uvas de las que en Almeria y en la provincia de Málaga, se destinan á embarque.

Según los datos telegráficos recibidos en el Ministerio de Hacienda y los que ofrece la central, de la recaudación obtenida en Enero último, comparada con la de igual mes del año anterior, resulta que se ha realizado menos en Enero de este año: en provincias, por todos conceptos, 401.707 pesetas; en la Casa de la Moneda, 9.627.940; en la Central, 1.370.993; en Almadén, 11.177.

Recaudado de más en Enero de este año: en Aduanas, 3.772.977 pesetas; en Benda, 3.035.438 pesetas.

La baja que se advierte en Enero último resulta tanto menos importante y más explicada cuanto que en Enero del 99 ingresaron en el Tesoro por recargos de guerra 3.046.377 pesetas, y por redenciones del servicio militar 491.500, que no tienen equivalente en este año; así como tampoco figuran ahora, por referirse los

datos al primer mes del ejercicio, ingresados por el impuesto sobre sueldos y asignaciones del Estado, siendo así que en igual periodo del año anterior se elevaron á la cifra de 640.282 pesetas.

La suma de estas últimas bajas asciende á 4.178.059 pesetas, cuya cantidad reduce la baja que realmente ha experimentado en Enero de este año, á 434.343 pesetas.

La «Gaceta» publica la ley contra los accidentes del trabajo, y en su primer artículo define lo que se ha de entender por accidente del trabajo, patrono y operario en esta forma: «Para los efectos de la presente ley entiéndese por accidente toda la lesión corporal que el operario sufre con ocasión ó consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena, por patrono, el particular ó Compañía propietario de la obra, explotación ó industria donde el trabajo se preste; y por operario todo el que ejecuta habitualmente un trabajo manual fuera de su domicilio por cuenta ajena.»

Por el artículo segundo se declara al patrono responsable de los accidentes ocurridos á sus operarios en el trabajo, á menos que el accidente sea debido á fuerza mayor extraña al trabajo en que el accidente se produzca.

El artículo tercero señala las industrias que dan lugar á responsabilidad.

El artículo cuarto dispone la forma y cuantía de las indemnizaciones á que tendrán derecho los obreros.

El quinto se ocupa de las indemnizaciones en caso de muerte del obrero, á la viuda, descendientes y ascendientes.

Los artículos sexto y séptimo tratan de la constitución de una junta técnica encargada de prevenir los accidentes.

En los artículos octavo al oncenno se aclaran las disposiciones anteriores, y al 13.º dispone que los preceptos de esta ley obligarán al Estado en sus arsenales, fábricas de armas, de pólvora y los establecimientos ó industrias que sostenga. Igual obligación tendrán las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos.

Tales son las disposiciones principales de esta importantísima ley, para cuyos detalles remitimos á nuestros lectores á la «Gaceta.»

El presupuesto de las obras del Instituto provincial, asciende á 38.000 pesetas.

La subasta se celebrará el día 3 de Marzo próximo.

Según manifestaciones del conde de Torreañaz, se eleva á catorce el número de plazas de magistrados amortizadas.

El Ayuntamiento de Bonastre hizo ayer un ingreso para atenciones de primera enseñanza.

Ha sido aprobada la permuta que

tenian solicitada los maestros de Lilla (Montblanch) y San Jaime de Salsoliveras (Barcelona), Sres. D Pedro Martí Porta y D. Tomás Vives Ribot, respectivamente

Se ha dispuesto que se devuelven á los interesados las mil quinientas pesetas que depositaron del servicio activo á los reclutas Juan Casobó Ventura, José Pedris Celominas, José March Torres, Tomás Sanchez Espany, Juan Sans Garcia, Manuel Nicclau Esteve, Enrique Miravalls Hierro, Juan Bandi Pallés, Juan Heriberto Pascual Freixes, Juan Francisco Martínez Miró y Francisco Estupia Aixendri.

Nos dicen de Vendrel que ayer se decidieron en huelga los obreros toneleros de aquella población por no haber querido aceptar los patronos el aumento de precio en la mano de obra que reclamaban.

Ha presentado la renuncia de su cargo la maestra pública de párvulos de Batea D.ª Teresa Garcia Banbal.

Mañana a la hora señalada, celebrará sesión ordinaria la Comisión provincial, bajo la vicepresidencia accidental de D. Anselmo Guasch.

Telegrafan de Alicante que en Villena ha explotado la caldera de una fábrica de carbón.

La explosión lanzó á unos 500 metros de distancia al maquinista, á quien ha sido preciso amputarle una pierna.

Además han resultado un muerto y dos heridos.

Se ha ordenado al alcalde de Batea que remita la dimisión que de su cargo ha presentado la maestra interina de párvulos de aquella población, doña Teresa Garcia Barbat.

Según refieren los indigenas del Natal, hace mucho, muchísimo tiempo que falleció cierto famoso jefe zulú.

El día de sus exequias una enorme serpiente, tan grande, que impuso terror aún á los más valientes, hizo su aparición ante el fúnebre cortejo de entre cuyas filas salió un joven desconocido guerrero que cortó la cabeza al monstruo.

El gran sacerdote de los zulús reveló algunas horas después de ocurrida la hazaña, que la serpiente era la reencarnación de un belicoso antepasado del jefe difunto.

Desde entonces la serpiente viene figurando en la mitología zululandesa y reaparece de vez en cuando.

Cuando esto ocurre, aseguran los indigenas que es presagio de que va á ocurrir en gran acontecimiento.

Ahora se dice que la serpiente apareció en Spion's Kopp la víspera de la derrota sufrida por las tropas inglesas.

El tribunal de oposiciones á notarias vacantes en el territorio de Cataluña ha acordado que los ejercicios

que estaban ya anunciados y que tuvieron que suspenderse, empezarán el próximo sábado, 10 de los corrientes, de cinco á ocho de la tarde, efectuándose el sábado tan solamente el sorteo de opositores, y que éstos puedan completar definitivamente sus expedientes por todo el día 8, pasado el cual se tendrán por decaídos de su derecho los que no lo hubieran efectuado.

Acerca del dengue, escribe ayer un periódico barcelonés:

«Según los médicos, la epidemia reinante del dengue ha empezado, aunque en poco grado, á descender.

No obstante, según opinión de los propios facultativos, los resultados de la enfermedad, en general, habrán sido más funestas que la que se desarrolló en 1890, cuando apareció por primera vez en esta ciudad.

Se ha podido apreciar que si bien el número de atacados en la presente época, con ser considerable, no ha sido tan importante como diez años atrás, dado el carácter menos benigno de la dolencia, las defunciones han sido más numerosas.

A propósito de esta epidemia hemos oído asegurar que se entablará una polémica entre varios conocidos galenos para dilucidar si el dengue, el trancazo, la grippe y la influenza es una misma cosa ó enfermedades distintas.»

En 1.º del actual, según lo dispuesto por el ministro y publicado en la «Gaceta de Madrid,» debían admitirse en todas las administraciones de correos de España, valores en metálico; pero la Administración española está tan organizada, que después de mucho tiempo de publicada la orden y de seis días de estar en vigor, la Administración no admite aún valores en metálico, porque no está enterada oficialmente de la nueva disposición y carece de los sobres y otros requisitos necesarios para la remisión del metálico.

En la sección primera de la Audiencia provincial vióse ayer la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra D. Segundo Martínez, abogado, y Tomasa Campos, por un escrito de recurso de queja presentado por el primero en nombre de la segunda, á la sección primera de dicha Audiencia el 19 de marzo de 1898.

Después de practicada la prueba testifical, el ministerio Fiscal, reformando su escrito de conclusiones provisionales, retiró la acusación contra la Tomasa Campos y sostenióla contra el otro procesado, calificó varias frases de dicho escrito como desacato con injurias graves á la autoridad en el ejercicio de sus funciones, pidiendo que se le impusiera la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional, accesorias, multa de 150 pesetas, mitad de costas y declarándose de oficio la otra mitad.

El letrado señor Castellarnau, defensor de la procesada, se adhirió á la petición formulada por el ministe-

rio Público, y el letrado acusado, en un interminable informe que mereció repetidas llamadas al orden de la digna presidencia por pretender acusar á personas que no estaban procesadas en vez de suscribirse á su propia defensa, se confió á la clemencia de la sala, quedando concluso el juicio para sentencia.

Representaba al procesado el procurador señor Serrano, y á la procesada el procurador señor Martí.

La Junta provincial de instrucción pública ha manifestado al Rectorado que el Ayuntamiento de San Vicente dels Calders ha acordado que la escuela de ambos sexos de aquella población sea provista en maestro.

## Ingleses y boers

Para batir á las tropas inglesas que han penetrado en Zululandia, los boers han enviado á aquella región un numeroso commando con tres cañones, que se han situado en posiciones adecuadas, esperando ser atacados por el enemigo.

Precedentes de Berlín y Hamburgo, ha llegado á San Petersburgo el doctor Leyds.

Según despachos de Berlín y de París, el doctor Leyds gestiona la intervención de Francia, Alemania y Rusia para que termine la guerra anglo boer.

Los repentinos viajes de los embajadores de Inglaseria en Roma y en París y del embajador de Alemania en Londres, dan consistencia á estos rumores.

Aumenta en Inglaterra el movimiento en favor de la paz, habiéndose constituido una poderosa sociedad para trabajar con el fin de que cese la guerra.

Los boers han destruido un ferrocarril en el campamento del río Modder, en varios puntos, para impedir el avance de las tropas del general Methuen.

Este sólo espera la llegada de la séptima división para empezar la marcha sobre Kimberley.

El general Taker, jefe de esta división, ha llegado al campamento de lord Methuen, lo que parece indicar que sus tropas se unirán al ejército del Oeste para atacar á los sitiadores de Kimberley é invadir inmediatamente el Estado libre de Orange.

Un telegrama del Cabo anuncia la llegada á aquella población de un tren hospital lleno de enfermos y heridos de Modder River.

Los periódicos de Londres publican un telegrama del Cabo diciendo que al fuego de la artillería boer ha disminuido en Magerfontein.

Se cree que habrán enviado de allí cañones de refuerzo á otras posi-

ciones. Telegrafían del Cabo que los presidentes del Transvaal y del Estado libre de Orange han enviado á lord Roberts una protesta, contra la destrucción de granjas y propiedades holandesas, realizada por los ingleses.

Una batería de artillería procedente de Nueva Gales del Sur, ha llegado al Cabo conducida por el transporte «Madrigal».

Desde Bruselas telegrafían diciendo que el representante del Transvaal en Europa ha recibido nuevos detalles de su República, en que se confirma que el general inglés French sufrió una nueva derrota en las cercanías de Colesberg.

El parte oficial de los boers en que se da cuenta de la batalla de Colenso, librada el 15 de diciembre, dice que se apoderaron de diez cañones de grueso calibre, de sistema Armstrong, y de trece carros de municiones.

Las bajas de los ingleses, según este parte, fueron de un millar de muertos ó heridos y de 150 prisioneros.

Los boers perdieron solamente unos 30 hombres.

## NOTICIAS DE MADRID

En el Consejo de ministros se han tratado los siguientes asuntos:

Resolvióse el expediente relativo á la cesión del edificio que ocupa el ministerio de Fomento, para instalar en el mismo las oficinas centrales de Correos.

Acordóse presentar en proyecto de ley sobre liquidación, pago é indemnización á los regimientos suizos que sirvieron á España durante la guerra de la Independencia.

Acordóse extender á la Marina el decreto de mayo último referente al abono de los alcances á los repatriados.

El señor Sivela expuso las bases del tratado con la República Argentina, sobre propiedad literaria.

Hablóse de los debates parlamentarios y el señor Azcárraga refirió la sesión secreta del Senado.

También se ocuparon los consejeros de asuntos de Fernando Poo, acordándose no enviar barcos á dicha colonia.

Un telegrama de Montevideo, dirigido por el presidente de la Asociación patriótica española al ministro de Marina, da cuenta de la llegada del crucero «Rio de la Plata,» habiendo tenido un recibimiento imponente y cariñoso.

En estos días se ocupa el general

Azcárraga en todo lo concerniente á las disposiciones relativas á la implantación de las reformas aprobadas y que introducen economías en su departamento.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión nombrada para dictaminar acerca la proposición de ley del Sr. Sallarés conminando al Gobierno para que formule un plan general de obras públicas y autorizándole para contratar un empréstito de mil millones de pesetas con destino á dichas obras.

Se acordó distribuir el examen de los asuntos que comprende dicha proposición en esta forma:

Pantanos y canales de riego, señor Gasset.

Ferrocarriles señor Canalejas. Repoblación de montes, señor Pérez Toro.

Carreteras, señor Domínguez Pascual.

Edificios del Estado, señor Sallarés.

Puertos, señor Cárdenas.

El Correo Español publica hoy un autógrafo de don Carlos, consistente en una carta que dirige al señor Olazabal protestando contra las indagaciones practicadas en las provincias Vascongadas en algunas cazas en donde han sido encontradas armas.

Dice que ello es un despojo al derecho privado, y manifiesta su gratitud por este servicio á sus partidarios que tendrán en su día el debido premio.

Hay presentadas en el Senado más de 20 enmiendas al presupuesto de Fomento.

Se ha comentado esta tarde en el Congreso el vivo incidente ocurrido en la sesión, entre los señores Cañellas y Orellana.

La plausible intervención del presidente que llamó á su despacho á ambos diputados haciéndoles dar mutuas explicaciones, evitó que este incidente tomara un carácter personal desagradable.

El señor Romero Robledo se propone intervenir en el debate promovido por la proposición del señor Cañellas.

El señor Romero Robledo cree que si en dos meses se aprueban los presupuestos.

## Administrador de fincas

El que desee tenerlo de completa confianza y buenas condiciones puede dirigirse á la administración de este periódico donde le informarán.

Imp. Sucesores de Bernis.—Tortosa.

# EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal dinástico  
Defensor de los intereses morales y materiales de

## Tortosa Roquetas y Gandesa

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

### Agua mineral medicinal

### Clorurada, bicarbonatada y litínica

Del manantial de Nuestra Señora de la

## ESPERANZA

EN TORTOSA

Declarada de utilidad por R. O. de 1.º Agosto 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depositos de Aguas Minerales

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

## Disponibile

### EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

1900.-AÑO 3.º

#### ¿ACABA DE PUBLICARSE?

La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su adquisición.

Publica en un tomo elegantemente encuadernado, de 2,230 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América Latina —Estadísticas de importación y exportación —Amplia información mercantil, detallando el modo de entablar relaciones comerciales entre España y las demás naciones.

Aranceles de Aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Poó, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Salta, Uruguay y Venezuela. — Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril. — Tarifas de la Contribución Industrial. — Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales y cédulas personales. — Pesas, medidas y monedas corrientes en todos los países. — Valores españoles é hispano-americanos que se cotizan en el Extranjero. — Información consular. — Indices de profesiones é industrias, geográfico, etc., etc.

Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12.50 para los no suscriptores. Pedidos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones: á la Sociedad de Publicidad Mercantil. A. Catusá, en Cta., calle de Cortés, número 219, 1.º Barcelona.

## Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760).

# Francisco Mestre. -- TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados. Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio. — Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes. — Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y fluida de todas.

### CATALOGOS GRATIS

## Teléfonos, Timbres, Pararayos y Acústicos

INSTALACIÓN, CONSERVACION Y REPARACION A PRECIOS REDUCIDOS

ARSENIO MABQUÉS. — Vall 2 (frente á la calle Ancha). — TORTOSA